

(16)
Theat. Cri-
t. tom. 5.
disc. 15. §.
n. 16.

mente se compone, suponiendo, que en virtud de muchas alteraciones, que hubo en el discurso de tantos siglos, la disposicion exterior del Orbe Terraqueo es hoy bastantemente distinta de la que hubo en otro tiempo. (16) Lo que confirma con muchos exemplares, en que el Mar hà robado en unas partes mucha tierra, y en otras, hà dexado tierra nueva; retirandose las agüas, yá en virtud de violentos terremotos; yá con la continuacion de sus embates. De lo que naturalmente se deduce; que assi como falta hoy mucha parte á la tierra, de lo que antes tenia; assi hay hoy mucha tierra, que no hubo antes. Lo que confiesa el Reverendissimo Feijoo, por estos terminos: (17) *La produccion de nuevas Islas en diferentes tiempos, y sitios, es un hecho tan constante, que nadie puede negarle.* Y nuestro Doctissimo Author hace lo mismo, describiendo ingeniosamente el modo, con que cree segun su systema, se formaron las Islas. Y quando uno, y otro lo negaran (lo que no permitiera su grande erudicion) facilmente lo evidenciarían los Pre-Adamitas, tegiendo un inmenso catalogo de tierras, que desaparecieron, y de las que se han dexado ver de nuevo; para lo qual, no seria necesario otro trabajo, que copiarlo de qualquiera Polyanthea. Lo qual supuesto, formarán de esta suerte, ó mejor, el argumento.

(17)
Ibidem. §.
10. n. 25.

A muchas de las tierras, que de nuevo han aparecido, y estan apareciendo en el Orbe Terraqueo, no se les haya, que tengan, ó hayan tenido comunicacion con alguna de las partes de tierra, que antes havia, y estaban habitadas; porque desde su origen aparecieron Islas separadas de todo el resto de la tierra; es assi, que en muchas de ellas se encuentran, no solo hombres, sino muchas especies de quadrupedos, como Leones, Tigres, Lobos, Renos, Zorros, Monos, &c. y muchas especies de volateria, conocidas, y desconocidas en la Europa (lo qual no pueden negar es-

tos;

tos dos Sapienitissimos Authores.) Luego, ó para transmigrar de una parte á otra, no necesitan los hombres, y brutos de essa comunicacion de tierras, que indispensablemente quieren sus Reverendissimas; ó para cada una de essas Islas, se hà necesitado una nueva creacion de hombres, y brutos. Si lo primero? Se destruyen, como es claro, ambos Systemas, en qualquiera terminos, que se asienten. Si lo segundo? Se les concede á los Pre-Adamitas mas, que lo que ellos quieren. Y por ultimo, con uno, y otro se convence, que el Problema queda sin competente solucion: Los Hereges mas obstinados, y todo nacido de no tener la amplitud necesaria, ó ser diminuta la respuesta.

La Solucion de esta Replica, me abre, como decia, camino á contribuir al honor de los Americanos; assi porque satisfaciendola, los dexo en la pacifica possession del honor, que les hà solicitado nuestro Author, como porque con el mismo hecho correspondo, en quanto puedo, en nombre de ellos, al honor, que el mismo Author nos hà hecho: y siendo, como es, honra, el ser agradecidos, uno, y otro resulta en honor de nuestra America.

Para lo qual, convengo, con nuestro Author, en que no es tanta, como se hà imaginado, la necesidad de la Brujula, ó Pixide Nautica, aún para muy largas Navegaciones; porque la falta de ella puede suplir la Astrologia: ó convengo con el Rmô, Feijoo, (18) en que acaso los antiguos conocieron, y usaron la Aguja Nautica, y despues se perdió, é ignoró este arte por muchos siglos: pues ni uno, ni otro me incommoda; y qualquiera de las dos cosas, que se asiente, sirve para facilitar, el que por lo que toca al gobierno de las Navegaciones, se pudieron hacer desde la Epocha de la Dispersion de las Gentes, por todo el Orbe Terraqueo. Convengo tambien con los dos Sapienitissimos Authores, en que no hubo difi-

(18)
Theat. Cri-
t. tom. 5.
disc. 15. n.
8.

¶¶¶¶

cultad

cultad en la formacion, y uso de Embarcaciones competentes, pues los dos lo confiesan, y el nuestro especial, y eruditamente lo promueve. Con lo que parece, que no solo para las tierras de nuevo aparecidas mucho despues del Diluvio Noetico, sino aun para las que inmediatamente à el aparecieron, se pudo hacer viage por Mar, sin el embarazo de falta de conocimiento de rumbos, y vageles; y siendo esto solo lo necesario para la transmigracion de los hombres à otras tierras, no parece tener mas dificultad insuperable, para que sin comunicacion por tierra, pasaran los hombres à poblar essas Islas, que de nuevo aparecieron. Con lo que toda la dificultad se refunde en la transmigracion de las fieras, y brutos; tan avultada por todos los Autores Catholicos, y Hereges, que han tratado este punto, que oprimidos de ella han confesado, que todo quanto han discurrido para el viage, ò transporte de los hombres sea por Mar, ò por Tierra, es inutil para doblar el cavo, ò passar el inmenso Promontorio del necesario transporte de las fieras. Pero à mi, quiza porque mi corta capacidad no alcanza à tomar las medidas à esta dificultad, no me parece tan grande como se representa; y assi absolutamente pronunciò, que à ella, à mi veer, se ocurre, diciendo, que por el mismo camino, y con los mismos medios, que passaron los hombres, se transportaron las fieras, y brutos à essas Islas, de nuevo aparecidas.

La prueba de esto la tomo de lo acaecido en el Diluvio. Examinemoslo con la reflexion, que pide la materia, y quiza verémos, si no me engaño mucho, que no es tanta la dificultad, como parece. Confutemos, à imitacion de nuestro Author, los Libros Sagrados, que son el mas seguro rumbo para sondar estas dificultades; y Yo quiero, que me diga alguno: en què lugar de esos Sagrados Libros, se encuentra, que intervinièse milagro, ò para la colocacion de los

brutos, y fieras en aquella famosa Arca; ò para la conservacion, y manutencion de ellos, por tanto tiempo; ò para el transporte de unas à otras partes tan distantes: porque lo que Yo leo, y entiendo en la letra de esos Sagrados Libros, es, que antes, por el contrario, conformandose la Divina Providencia con la naturaleza de cada uno de esos brutos, y fieras, y la infociabilidad de muchos de ellos, no solo con los hombres, sino aun entre si mismos: cuydadamente le prescribiò al Gran Patriarcha Noè (19) el methodo, que debia observar en todo, dandole hasta las mas menudas medidas, y mandandole, que hiciera las mansiones, ò apartamentos necesarios. Y por ultimo, tan lejos estuvo de intervenir milagro alguno en toda la serie del negocio de salvar hombres, y brutos de aquel comun estrago, que todas las providencias, que se dieron para la formacion de aquella grande Nao, preparaciones de viveres, y todo lo conducente hasta saltar en tierra, despues de tan penoso, y prolongado viage, no se atendió à otra cosa, que à guardar à cada una de aquellas naturalezas sus fueros, y servirse del natural instinto de aquellos animales.

Ahora bien: Luego sin milagro pudieron congregarse, mantenerse, y transportarse juntas, y à un mismo tiempo en una Nao todas las especies de animales. Luego mucho menos seria menester milagro, para congregarse, mantener, y transportar en muchas Naos, y en diversos tiempos, no todas, sino algunas de essas muchas especies de animales: antes si, cada dia se podria hacer todo esto, con mucho menor dificultad; pues para la primera vez, no havia havido antes pauta, modelo, ò exemplar, y despues havia este, y tantos quantas fueran las vezes, que se repetieran estos transportes. A la manera, que ya hoy es mucho menor, ò ninguna la dificultad, que se encuentra en la formacion de los Navios, para quienes fuè pauta, y modelo el del Patriarcha Noè. Luego

(19)
Genes. cap.
6. & 7.

naturalmente se podia hacer todo esto con las luzes, que nos dió el Author de la naturaleza, y que quiso se conservaran; primero por medio de aquellos, que lo havian visto todo, y despues por medio de Moyse. Con lo que me parece, podrémos yá passar de este avultado escollo á el ultimo, que segun se promueve por los Authores, es juntamente el Scila, y Caribdis, que hace imposible esta Navegacion.

Este es, lo increíble, que se hace, el que los hombres cargassen en sus Naos con estos animales nocivos, y perjudiciales: lo que á la verdad, á mi no me parece ni difícil. Lo primero, porque el inconveniente de su perjuicio, y nocumento, se salva, con que los hombres los colocaran en los mismos Navios en sus mansiones, ó apartamentos correspondientes, como lo hizo Noë; donde podrian conservarse sin esse nocumento, y perjuicio de los hombres. Lo segundo, porque esse perjuicio, y nocumento temible se compensaba, y minoraba con las muchas utilidades, que se prometerian los hombres con esse transporte: yá para el alimento en aquellos nuevos paizes: yá para la variedad: yá para el deleyte, y diversion: yá para otras muchas cosas, que estos mismos hombres se imaginaran; que en materias de utilidad, ninguno se queda atrás en el discurso, y aún el que parece mas, estúpido adelanta mas en este punto, que quanto hán discurrido los Authores, viendote por esto en la execucion cosas, que no están escritas: y aún bastaria por motivo para estos transportes el deseo, ó apetito de que essas nuevas poblaciones, ó Colonias, no cedieran en nada á las antiguas. Y si nó, para qué transportaban desde Tharsis las Flotas de Salomon, gobernadas por los Pilotos de Tyro, los Monos, Pavos reales, y Papagallos? Para qué nuestros Navios de la America á Europa algunos esquilitos, y corpulentos animales? Y verdaderamente me persuado, á que en este discurso sentirán mucho menor dificultad

tad los que huvieren observado, que siendo el Toro, uno de los brutos mas feroces, luego que assienta el pie en la embarcacion, es uno de los animales mas tratables; y ninguna dificultad sentirán nuestros Americanos, pues todos vemos cada dia transportar de unas tierras á otras, y á vezes muy distantes muchos de estos feroces animales, y los mas nocivos, y perjudiciales á los hombres, sin otra utilidad, que lisonjear la vista, ó gusto de alguna persona de caracter; ó la que les resulta á los que los transportan de la venta de algunos, que son medicinales. Y siendo menos difícil, menos peligroso á los hombres, y á los mismos brutos, y muchas vezes menos costoso el transporte por Mar; con quanta menos dificultad se hará creíble, que de esta manera se transportassen essas fieras, y brutos (aunque se imaginen mucho mas nocivos, y perjudiciales) á essas tierras de nuevo aparecidas? Luego de esta manera, sin dificultad, pudieron transportarse.

De todo lo qual, deduzgo, que conteniendose, como se contiene, lo que hasta ahora hemos dicho sobre este ultimo punto (á lo menos como fruto en semilla) en las Doctrinas de nuestro Doctissimo Author, y del Rmô. Feijoo, concordado con su Rmâ. y siendo esta la Solucion, que á mi corto juicio, desvaneece la nueva Replica, que formamos á favor, y en persona de los Hereges Pre-Adamitas: con estos dos Authores queda esta desatada; y por consequente, la Solucion dada por sus Rmâs. al Gran Problema Historico de la Poblacion de las Americas, con toda la extension, y amplitud necessaria, y en nada diminuta la Respuesta. Y si por este defecto, que se le acriminaba, era convencida antes de falsa, yá sin él queda verdadera; y el Systema de ambos en su valor, y fuerza; y nosotros por ultimo con el honor, y gloria de haver servido con nuestros cortos talentos á los que con los agigantados suyos, han contribuido á la gloria, y honor de nuestra America. Haf-

Hasta aqui, Señor, me hê difundido, llevado de los justos motivos, que propuse al principio; siendo cierto, como tambien dixè desde entonces, que con mucho menos me bastaba para haver expressado à V. Exc. mi Dictamen. Este es, y fuè desde el punto en que los leí; que puede V. Excà. dâr la Licencia, que se pide para la impressiõ de estos quaderos; porque á mas de tener mucha probalidad este nuevo Systema, que es quanto se puede desear en el assumpto; y entre otras utilidades, la de mayor momento, que es rebatir el delirio de los Hereges Pre-Adamitas, impidiendoles la ultima retirada, y los asilos, á que pueden acogerse; no contienen cosa alguna contraria à nuestra Santa Fè, buenas costumbres, Decretos Pontificios, ni Regalías de su Magestad. Assi lo siento, *salvo meliori*, en este Imperial Convento de mi P. S. Augustin de Mexico, y Septiembre 16. de 1762.

Excmò. Señor.

B. L. M. á V. Exc^a. su mas obligado, y mas reconocido Capellan,

Mrò. Fr. Hippolyto Diaz.

PA

PARECER DEL R. P. Dr. JOSEPH Mariano de Vallarta, de la Sagrada Compañia de Jesus, Cathedratico propietario del Eximio Suarez en la Real Universidad.

Señor Provisor.

Cumpliendo con el Orden de V. S. he leído la Obra que remite á mi Juicio, para que se dea á luz. Y para satisfacer á mi cargo, digo, que no he hallado en ella cosa que repugne à nuestra Santa Fee, ni á la bondad, y pureza de las Costumbres. Por lo que siendo del superior agrado de V. S. puede otorgar la licencia que se le pide para su Impressiõ. Assi lo siento, *Salvo meliori*.

He dado con esto cumplimiento al orden de V. S. y à lo que demanda el cargo, que se sirvió cometerme. Pero no he satisfecho à la obligacion en que me pone la calidad de Americano, para reconocerme agradecido al Author de la Obra por el favor que nos hace, pretendiendo origen tan antiguo al Imperio, y Reynos de las Americas. Seria proporcionada correspondencia, que le texiera à la Obra, ya que no á su persona, porque lo rehufa, un cumplido elogio: pero es cosa difícil decir mucho en poco: y el Entendido que la leyere reconocerà por sí mismo la erudicion que contiene, y la ingeniosa advertencia que la produjo. Particularmente notará la solida moderacion, con que se establece su gyro. Pues aun no concordando à su intento la proposicion de que al acaso de una tempestad viniesen del otro

otro Continente á este sus primeros Pobladores, porque diuena que fuesse obra del acaso la Poblacion de regiones tan dilatadas (en que se hace honor á los Americanos) con todo la dexa en los terminos de possible. Lo que basta, para que los Pre-Adamitas (á quienes asesta) teniendo posibles mas modos de continuarse la descendencia de Adam hasta en los Pobladores de las Americas, y sus Islas, tengan menos con que oponerse: pues si nõ es tan verisimil como se pretende, es possible: lo que debiera faltarle, para poner en question, si descendieron de Adam los Americanos. Ni tampoco es increíble, al vér la Conversion del Apostol de las Gentes, de quien tantas recibieron la luz de la Religion, la que se efectuò en el acaso al parecer de aver caido del caballo en tierra; pero fuè providencia Divina el que llamamos acaso, y circunstanciado con efectos que dispuso, y proporcionò el Señor, que lo queria convertido.

Añor. 9.

Esta mira general que el Author ha tenido en formar, y publicar su Obra debe hacerlo mas recomendable en el Tribunal de V. S. è inclinar su Christiano zelo á que permita su impressiõ, puesto que nada se le opone, como llevo dicho.

Nuestro Señor guarde la vida de V. S. muchos años. Colegio de San Pedro, y San Pablo, y Febrero 16. de 1763.

Señor Provisor.

B. L. M. á V. S. su Servidor, y Capellan.

JHS.
Joseph Mariano
de Vallarta.

LI-

Licencia del Superior Gobierno.

EL Ex^{mo}. Señor D. Joachin Monserrat, Ciurana, Cruillas, Crespi de Valldaura, Alfonso, Calatayud, Sans de la Llosa, Marquès de Cruillas, Cavallero Gran-Cruz, Clavero, Comendador de Montroy, y Burriana; y Baylio de Sueca en el Orden de Montesa, Theniente General de los Exercitos de su Magestad, Theniente Coronel de sus Reales Guardias Españolas de Infanteria, Virrey, Gobernador, y Capitan General de Nueva-España, y Presidente de la Real Audiencia de ella, &c. concedió su Licencia para la impressiõ de este Libro, vista la Aprobacion del M. R. P. Mrõ. Fr. Hypolyto Diaz, actual Prior-Provincial de esta Provincia del Dulce Nombre de Jesus, &c. Como consta por Decreto de 21. de Henero de 1762.

Licencia del Ordinario.

EL Señor Dr. D. Joseph Bezerra Moreno, Abogado de esta Real Audiencia, y de Presos del Santo Oficio de la Inquisiõ, Canonigo Doctoral, que fue, de la Insigne, y Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, Consiliario de esta Real Universidad, y su Cathedratico de Visperas de Canones, y actual de Decreto, Canonigo de esta Santa Iglesia, Juez Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, concedió su Licencia para la impressiõ de este Libro, visto el Parecer del P. Dr. Joseph Mariano Vallarta. Como consta por Auto de 25. de Henero de 1763. *

PEDRO REALES PROVINCIAL
de la Compañia de JESUS en esta
Provincia de Nueva-España.

POR la facultad, y potestad, que para esto me es concedida de N.M.R.P. Lorenzo Ricci, General de nuestra Compañia de JESUS: Por la presente doy licencia al P. Xavier Alexo de Orrio, Professo de nuestra Compañia, para que pueda imprimir un quaderno intitulado: *Solucion del Gran Problema, acerca de la poblacion de las Americas*, por haverlo visto Personas doctas de nuestra Compañia, à quienes lo cometi, y no haver hallado cosa digna de censura. En fee de lo qual di esta firmada de mi nombre, sellada con el Sello de nuestra Compañia, y refrendada de mi Secretario. En Mexico à quatro de Agosto de mill setecientos sesenta y dos años.

✠
JHS
Pedro Reales.

✠
JHS
Nicolás de Calatayud.
Secretario.

PROLOGO.

Lector mio, no hallo titulo, que me obligue à manifestarte, como es costumbre de los Prolognistas, los motivos, que me compelen à dár à luz esta Disertacion: bastame, que Yo los sepa. Por lo demás, si con ella ganare tu juicio, esto mas tendrè de que lisonjearme; pero si se te ofrecen dificultades, que choquen directamente con el nuevo Systhema, proponlas en buena cortesia, que con la misma procurarè dár mis descargos. Dios te guarde.

Fee de erratas.

- Pagina 7. linea 9. *diferent munus*, lee *defferent*.
Pag. 15. lin. 6. *Pixide de nautica*, lee *Pixide nautica*.
Pag. 25. lin. 1. *haciendo menson*, lee *mencion*.
Pag. 30. lin. 18. *intervenie*, lee *interviene*.
Pag. 53. lin. 7. *se carezca*, lee *se carezca*.